



**CURACAUTÍN**  
**MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN**  
**DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**  
**PROG. TENENCIA RESPONSABLE MASCOTAS**

**ORD: N.º 0099**

**ANT:** Solicitud de Información  
Oficio N°92160  
Cámara de Diputados

**MAT:** Responde a solicitud que indica.

Curacautín, **05 FEB 2025**

**DE: JENNIFER MACARENA VERGARA CHEUQUEPAN, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO, MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN**

**A: SRA. DIPUTADA COCA ERICKA ÑANCO VASQUEZ**

En relación al documento citado en el “**ANT**”, adjunto me permito enviar a Ud. Información requerida según solicitud OFICIO N°92160, ingresada con fecha **16/01/2025 a este Municipio**, donde se solicita información, me permito informar lo siguiente:

1. Fondos destinados a los programas de esterilización y tenencia responsable empleados en la comuna

➤ Los montos asignados según el año, son los siguientes:

AÑO	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	ORIGEN RECURSOS	TOTAL RECURSOS
2022	\$21.552.000	\$11.500.000	SUBDERE	\$33.052.000
2023	\$32.990.000	\$0	N/A	\$32.990.000
2024	\$31.545.000	\$13.000.000	GORE	\$44.545.000
2025	\$45.117.000	\$0	N/A	\$45.117.000

➤ Detalle de esterilizaciones realizadas por el Programa Tenencia Responsable de Mascotas:

AÑO	RECURSOS MUNICIPALES	OTROS CONVENIOS	PLAN NACIONAL PTRAC SUBDERE
2022	726	0	700
2023	601	0	400
2024	721	0	0

2. Información de las mesas de trabajo, actores participantes, criterios de participación, acuerdos y actas de las mismas.
- Actualmente el programa de tenencia responsable de mascotas está abordando una mesa de trabajo, donde participan diferentes actores, principalmente equipo de tenencia responsable de mascotas, Dideco, Carabineros, Seguridad Pública, Seremi de salud, Agrupación Animalista Curacautín, Agrupación Patitas comunitarias y Agrupación Cura Patitas.
  - La finalidad de esta mesa de trabajo es principalmente la actualización de "Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas y de Animales de Compañía de la comuna de Curacautín", además de evaluar directrices de trabajo, dar a conocer las líneas de acción que maneja el programa, con sus limitantes y objetivos, establecer mecanismos de trabajo interinstitucionales, elaboración y firma de posible convenio de colaboración, entre otros temas relevantes para la comuna.
  - Los criterios de participación de esta mesa, son relacionados al tema de Tenencia responsable de mascotas y destinado a todas las organizaciones que tengan influencia sobre este tema.
  - Se Adjunta actas de las reuniones realizadas.

Sin otro particular saluda atentamente



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jennifer M. Vergara Cheuquepan".

**JENNIFER M. VERGARA CHEUQUEPAN**  
**DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**

CEÑV/JMVC/naum

**DISTRIBUCIÓN**

- A destinatario
- ✓ Dirección desarrollo comunitario.
- Prog. tenencia responsable de mascotas

## **Acta primera reunión intersectorial de tenencia responsable de mascotas.**

Con fecha 16 de octubre del 2024 y siendo las 15:10 hrs. Se da inicio a la reunión con la participación de 5 asistentes y el equipo de tenencia responsable de la municipalidad de Curacautín.

- Actualización ordenanza municipal del año 2018.
- El comisario refiere tener en cuenta sobre las razas peligrosas para tener antecedentes de los animales existentes en la comuna y poner énfasis en el cumplimiento de tenencia con dichas razas.
- Se solicita establecer interrelaciones con organizaciones sociales (juntas de vecinos), entidades del estado como seremi de salud, fiscalía, PDI, etc. A demás del juez de policía local para ver temas legales en tenencia responsable de mascotas.
- Carabineros se compromete a apoyar campaña de difusión para la comunidad, donde se de a conocer las diferencias entre un delito y una infracción en lo que a tenencia responsable de mascotas se refiere. A demás se compromete a fiscalizar junto con seguridad publica cuando se requiera.
- Agrupación animalista da a conocer parte del trabajo que realizan hace ya casi 10 años en la comuna. Refieren hacer operativos a bajo costo llevando un total aproximado de 700 animales entre perros y gatos.
- Cura patitas, otra agrupación da a conocer el trabajo que ellos realizan, el cual consiste en alimentar algunos perros comunitarios y coordinar esterilizaciones para animales en abandono o comunitarios.

### **Acuerdos:**

1. Crear grupo de WhatsApp.
2. Realizar material informativo para difusión
3. Recopilación de datos de perros de raza peligrosa, dueño, dirección, raza etc, para que carabineros pueda hacer visitas a los distintos domicilios y poder fiscalizar la buena mantención de los animales y el entorno donde se encuentra.
4. Reforzar fiscalización en villas con fiscalizadores municipales y revisión de microchip de animales de ser necesario.
5. Próxima fecha miércoles 4 de diciembre a las 15:00 hrs.

### **Puntos varios:**

- La agrupación animalista hace referencia a un posible criadero clandestino de perros chiguaguas y yorkshires en el sector de Rariruca.
- También se presenta la idea de realizar un censo canino y felino en el sector urbano de la comuna.

Se da termino a la reunión siendo las 17:00 hrs.

## **Acta segunda Reunión intersectorial de Tenencia Responsable de Mascotas.**

Con fecha 04 de diciembre de 2024 se da inicio a la segunda jornada de la mesa comunal de tenencia responsable de mascotas, con la participación de 4 asistentes (agrupación animalista, seguridad pública y patitas comunitarias).

Se da a conocer de la actual ordenanza municipal, la cual data del año 2018 y que no ha tenido modificación hasta la fecha. Se entrega documento de la actual ordenanza y la nueva ordenanza tipo a todos los participantes, de la cual se hará una revisión artículo por artículo.

Don Richard Dubreuil fue presentando los puntos y se fueron adecuando según lo referido por los participantes. En esta jornada se revisó hasta el capítulo V.

Puntos varios:

Don Ricardo Diaz encargado de la oficina de seguridad y emergencia hace alcance sobre realizar denuncias anónimas al numero \*4242 denuncia seguro, donde se pueden realizar denuncias de abandono o maltrato animal entre otros.

Integrante de la agrupación cura patitas refiere que sería bueno que la Municipalidad pueda hacer un convenio con alguna de las clínicas veterinarias de la comuna y puedan así prestar el servicio de atenciones de urgencias, las cuales son tan necesarias para los animales comunitarios o de la calle, ya que muchas veces no se cuentan con los recursos para poder ser atendidos.

Se da termino a la reunión a las 16:55 hrs.

### **Acta Tercera reunión intersectorial de Tenencia Responsable de Mascotas.**

- Con fecha 08 de enero de 2024, y siendo las 15:05 se da inicio a la tercera jornada de la mesa comunal de tenencia responsable de mascotas, con la presencia de carabineros, seguridad pública, seremi de salud, agrupación Animalista y equipo de tenencia responsable. Se firma lista de asistencia.
- Se hace repaso de acuerdos anteriores referente a la nueva ordenanza tipo que se está trabajando.
- En esta oportunidad Se trabaja hasta el punto X.

#### **Puntos Varios:**

- Se hace énfasis en tareas que habían quedado pendientes, como averiguar algunos casos de criaderos de perros Yorkshire y el caso del sector Rariruca donde también habría un criadero de perros chiguaguas.
- Próxima reunión 5 marzo a las 15:00 hrs, lugar por confirmar.
- Se da termino a la reunión siendo las 17:10 hrs.